

OFICIO 3254/DGVCO-DOD-T/2014
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 02 de septiembre de 2014.

Arq. Josué Lomeli Rodriguez
Director General del Instituto de la Infraestructura Fisica Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL)
Av. Prolongación Alcalde núm. 1350,
Colonia Miraflores, c.p. 44270
Ciudad.

Asunto: Orden de Verificación No. 312/2014

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; le notifico que se ha comisionado a la C. Arq. Alicia Aldee Guerrero Herrera, auditor de la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: construcción del edificio A, que consiste en 7 aulas didácticas, 1 laboratorio de computo, 1 laboratorio polifuncional, 1 dirección con anexo, núcleo de servicios sanitarios, bodega, pórtico, escalera y obra exterior (Bachillerato Tecnolo CECYTEJ plantel 26, con un monto total de la obra de \$9'446,168.79 a cargo de la constructora Nantli, S.A. de C.V., en la colonia Panorámico, en el municipio de Tonalá, Jalisco; bajo la orden de trabajo número 14-000016/2013, a partir del día 09 de septiembre del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorgue las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Juan José Bañuelos Guardado
Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.
Contralor del Estado



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

03 SET. 2014

DESPACHADO
OFICINA DE PARTES

- c.c Ing. Armando Santos Torres - Director de Obras de INFEJAL - Avenida Prolongación Alcalde número 1350 Colonia Miraflores c.p. 44270 Guadalajara, Jalisco
- c.c Mtro. Luis Enrique Barboza Niño - Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado - Av. Valarta Número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco - C.P. 44100 - Para su conocimiento
- c.c Lic. Edgar Valdivia Ahumada - Director de Área de Verificación de Obra Directa - Pasaje de los Ferrocarrileros No 70 edificio Progreso tercer piso, Plaza Tapatia, Guadalajara, Jal - Para su atención y seguimiento

Av. Vallarta 1257
Co. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tel: 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

Guadalajara, Jalisco; 14 de diciembre de 2015.

Arq. Josué Lomelí Rodríguez
Director General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL)
Av. Prolongación Alcalde núm. 1350,
Colonia Miraflores, C.P. 44270
Ciudad.

Asunto: Informe Final de Verificación

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, con relación a la Orden de Verificación N° 312/2014 comunicada mediante el oficio N° 3254/DGVCO-DOD-T/2014, correspondiente a la realización de la obra pública denominada "Bachillerato tecnolo CECYTEJ Plantel No. 26, que consta de Construcción del edificio A consistente en siete aulas didácticas, un laboratorio de computo, un laboratorio poli funcional, una dirección con anexo, un núcleo de servicios sanitarios, bodega, pórtico, escalera y obra exterior", bajo el contrato No. 14-000016/2013, a cargo de la empresa Constructora Nantli, S. A. de C.V., en la colonia Panorámico, del municipio de Tonalá, Jalisco; le informo que en la revisión correspondiente al Anticipo, las Estimaciones de la No. 01 a la No. 08, así como del Acta Entrega- Recepción, se desprendió la Observación que le fue notificada mediante el Folio No. 022/2014, misma que fue Solventada a satisfacción de este Órgano Estatal de Control; no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-108-2015.

- c.c.- Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.- Contralor del Estado de Estado.- Av. Vallarta Número 1252, esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco.- C.P. 44100.- Para su conocimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Obra Directa.- Paseo de los Ferroviejeros Número 70 Edificio progreso, 3er piso, Plaza Tapatía, C.P. 44360.- Mismo fin.

EVA/RAHP/

"2015, año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos"

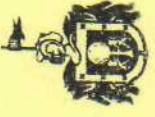


Contraloría del Estado

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
RECIBIDO
07 ENE 2016
CONTRALORIA DEL ESTADO

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO
DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES

17 DIC, 2015



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

RECIBIDO
07 ENE 2016
OFICIALIA DE PARTES
INFEJAL
S/ Anexo
000071
07 ENE 7 PM 12 17

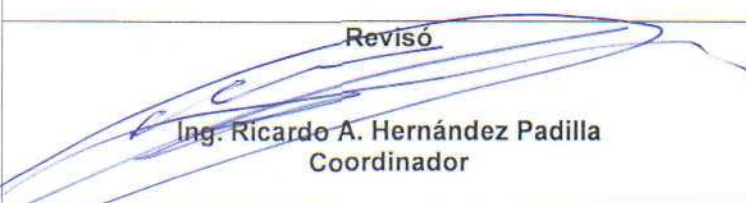
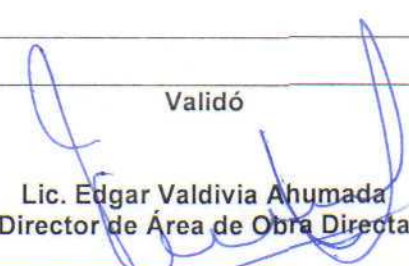


Instrumento de Validación de Cumplimiento en el Producto Final Obra Directa

“Oficio de informe final de verificación” del Procedimiento de la Dirección de Área de Verificación de Obra Directa DGO-PE-02

Número de Producto Final asignado por la Dirección de Área: DOD-108-2015

Requisitos mínimos	Contenido	Cumple		
		Si	No	N/A
Encabezado				
Ejecutor	Autoridad responsable (nombre y cargo)	√		
Dato Cronológico	Fecha	√		
Asunto	Informe Final de Verificación	√		
Presentación				
Antecedente	Numero de Orden de Verificación o de Oficio de Orden de Verificación	√		
Identificación	Nombre de la Obra o Acción que se Verificó, Orden de Trabajo y/o Programa, Ejecutor (Dependencia, OPD o Ayuntamiento) y Contratista.	√		
Información				
Alcance	Comprobación del gasto que se reviso	√		
Actuación	Números de folios de observaciones (en los casos que aplique)	√		
Estado	Status de la Verificación: a)sin observaciones b) observaciones solventadas	√		
Advertencias	"No omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".	√		
Datos técnicos del documento				
Firmante	¿Nombre y cargo son correctos?	√		
Enterados	Se turna copia para el Contralor del Estado o Director General y en su caso Autoridad titular.	√		
Folio otorgado por la Dirección de Área	Numero de Producto Final	√		
Pies de pagina	Codificación de control de documento en pie de pagina	√		

Observaciones:	
<p>Revisó</p>  <p>Ing. Ricardo A. Hernández Padilla Coordinador</p>	<p>Validó</p>  <p>Lic. Edgar Valdivia Ahumada Director de Área de Obra Directa</p>